

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**DISTRITO JUDICIAL DE CALI
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
RAD: 760013103003-1999-00189-00**

Santiago de Cali, 11 de julio de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA:	EJECUTIVO CON ACCIÓN MIXTA
DEMANDANTE:	BACNO SANTANDER COLOMBOA S.A.
DEMANDADO:	FRANCISCO ARTURO REY Y JOSE VICENTE LOZANO

En escrito que precede el señor FRANCISCO ARTURO REY MARROQUIN solicita¹ el desarchivo para que se libre oficio de levantamiento del embargo registrado sobre el vehículo de placas CAQ154. Revisado el expediente se observa que se terminó el proceso por solicitud de la demandante mediante auto No. 1647 del 16 de mayo de 2000 y se libró el oficio² Núm.1240 a la secretaría de tránsito municipal comunicando el desembargo y cancelación de la prenda.

Por ser procedente a solicitud del interesado, se ordenará la reproducción del oficio para cancelación de la prenda y embargo registrado sobre el vehículo de placas CAQ154 dirigido a la Secretaría de Tránsito de Cali.

Por lo anterior el Juzgado,

RESUELVE:

ORDENAR la reproducción los oficios de cancelación del embargo y prenda que recae sobre el vehículo de placas CAQ154, dirigido a la Secretaría de Movilidad de Cali. Líbrense oficios.

3

NOTIFÍQUESE

Firma electrónica³

RAD: 760013103003-1999-00189-00



¹ [archivos 03, 04 y 05]e.e.

² [Folio 62 archivo 01]e.e.

³ Se puede constatar en: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica/ValidarDocumento>

Firmado Por:

**Carlos Eduardo Arias Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: f2de55af50b2348415c8a19251530099b0ae7aa6cb5204492615a2e422c8732b

Documento generado en 11/07/2022 03:42:44 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**